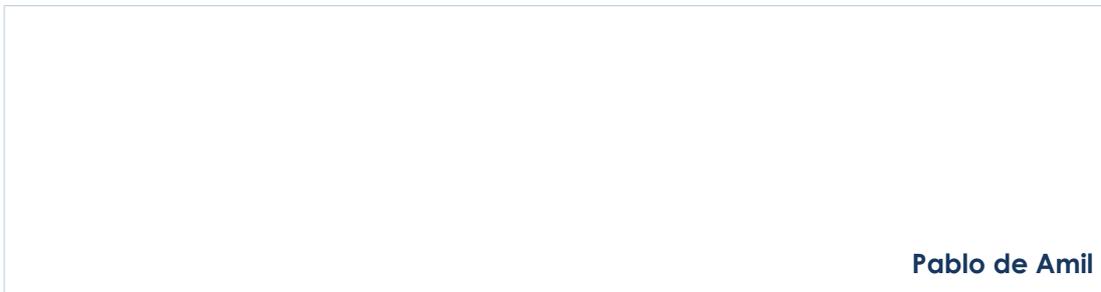
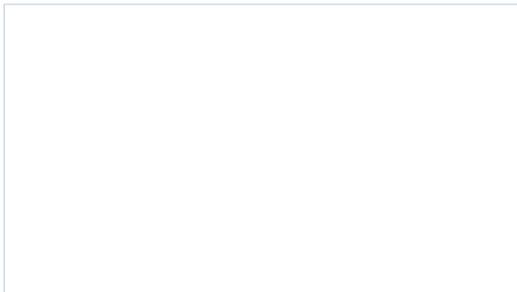


Factura Electrónica





OD-9FFE

- #1 EN16931 – DIRECTIVA 2014/55/UE - EUROFACE
- #2 CESIÓN DE CRÉDITO
- #3 EMSFEI
- #4 FACeB2B
- #5 EXTENSIONES SECTORIALES



OD-9FFE

#1 EN16931 – DIRECTIVA 2014/55/UE - EUROFACE

#2 CESIÓN DE CRÉDITO

#3 EMSFEI

#4 FACeB2B

#5 EXTENSIONES SECTORIALES



EUROFACe - EN16931

Evolución de FACe para adecuarse a la Directiva Europea 2014/55/EU de facturación electrónica en el sector público.



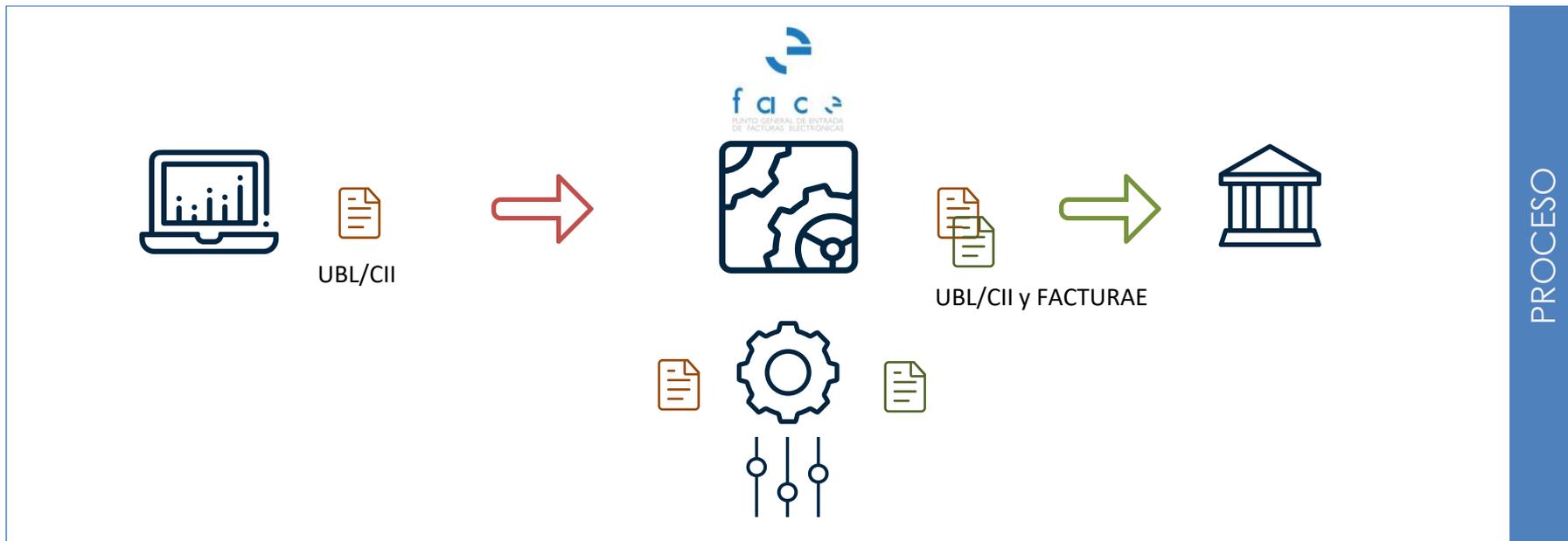
Cofinanciado por la Unión Europea

Mecanismo «Conectar Europa»





DIRECTIVA 2014/55/UE – EN16931 - EUROFACE



ESTADO PROYECTO: 1ª ver. entorno de pruebas (SE)



DIRECTIVA 2014/55/UE – EN16931 - EUROFACE

CIUS (CORE INVOICE USAGE SPECIFICATIONS) y extensión

CIUS → regula el uso del CORE

EXTENSIÓN → amplía la información del CORE



DIRECTIVA 2014/55/UE – EN16931 - EUROFACE

18-ABRIL-2019

Art 11.2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los Estados miembros, a más tardar 18 meses después de la publicación de la referencia de la norma europea sobre facturación electrónica en el Diario Oficial de la Unión Europea, adoptarán, publicarán y aplicarán las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 7, en relación con la recepción y tratamiento de facturas electrónicas.

Los Estados miembros **podrán aplazar la aplicación mencionada en el párrafo primero respecto de sus poderes adjudicadores subcentrales y entidades adjudicadoras hasta 30 meses** después de la publicación de la referencia de la norma europea sobre facturación electrónica en el Diario Oficial de la Unión Europea.



OD-9FFE

#1 EN16931 – DIRECTIVA 2014/55/UE - EUROFACE

#2 CESIÓN DE CRÉDITO

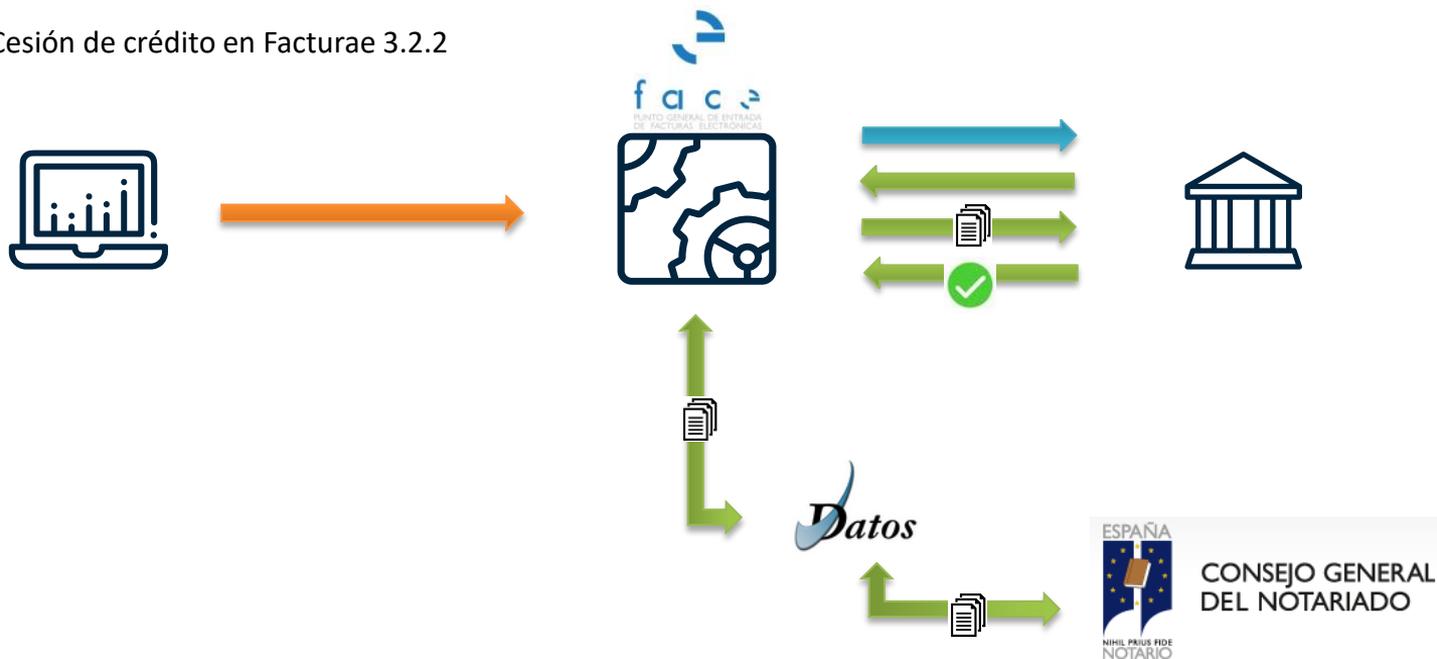
#3 EMSFEI

#4 FACeB2B

#5 EXTENSIONES SECTORIALES

CESIÓN DE CRÉDITO

- **Circular** conjunta, de 22 de junio de 2016, de la Abogacía General del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado, relativa a la tramitación de facturas electrónicas y sus efectos en la relación de las cesiones de crédito....
- Cesión de crédito en Facturae 3.2.2





OD-9FFE

#1 EN16931 – DIRECTIVA 2014/55/UE - EUROFACE

#2 CESIÓN DE CRÉDITO

#3 EMSFEI

#4 FACeB2B

#5 EXTENSIONES SECTORIALES



OD-9FFE

#1 EN16931 – DIRECTIVA 2014/55/UE - EUROFACE

#2 CESIÓN DE CRÉDITO

#3 EMSFEI

#4 FACeB2B

#5 EXTENSIONES SECTORIALES



Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de **Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Artículo 216. Pagos a subcontratistas y suministradores.

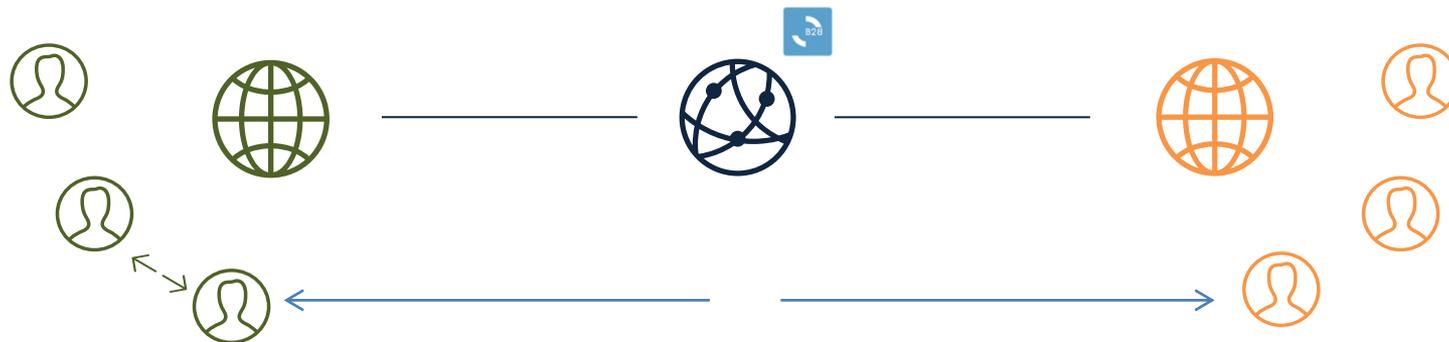
5. ... los subcontratistas que se encuentren en los supuestos establecidos en el apartado 1 del artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso a la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público, deberán utilizar en su relación con el contratista principal la factura electrónica, cuando el importe de la misma supere los 5.000 euros, que deberán presentar al contratista principal a través del Registro a que se refiere el apartado 3 de la disposición adicional trigésima segunda, a partir de la fecha prevista en dicha disposición...

Disposición adicional trigésima segunda. Obligación de presentación de facturas en un registro administrativo e identificación de órganos.

3. Antes del 30 de junio de 2018, por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, se pondrá a disposición de los operadores económicos y particulares un Registro Electrónico Único que, entre otras funcionalidades, permitirá acreditar la fecha en que se presenten facturas por los subcontratistas al contratista principal y traslade dichas facturas al destinatario de las mismas conforme a la configuración para recibir las facturas electrónicas que consignen en el directorio de empresas.



FACeB2B





OD-9FFE

- #1 EN16931 – DIRECTIVA 2014/55/UE - EUROFACE
- #2 CESIÓN DE CRÉDITO
- #3 EMSFEI
- #4 FACeB2B
- #5 EXTENSIONES SECTORIALES**



EXTENSIONES SECTORIALES

AGUAS

En proceso –
presentada
primera
propuesta

Segunda ronda
de comentarios

TELCO

Congelada

GAS

En proceso

ELECTRICIDAD

En proceso –
Realizadas
pruebas piloto
con SG
Contratación
Centralizada y
Suministros